



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 12 de marzo de 2026 sobre aprobación inicial del Plan especial urbanístico "Sistema General de la EX-300". (2026080404)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero. Aprobar inicialmente el Plan especial urbanístico Sistema General de la EX-300 de Almendralejo, redactado por el arquitecto Javier Díaz de la Peña López y cuyo promotor es el Ayuntamiento de Almendralejo.

Segundo. Abrir un período de información pública durante un plazo de cuarenta y cinco (45) días, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Tercero. Proceder a solicitar los informes sectoriales correspondientes, así como a la Dirección general con competencias en materia de Urbanismo.

Cuarto. Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito del Plan especial durante el plazo de un año.

Quinto. Recibidos los informes sectoriales y finalizado el periodo de información pública, se someterá el expediente a aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación y se depositará en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura una copia del Plan, con anterioridad a su publicación".

De conformidad con el artículo 61.8.d) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de 45 días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El expediente puede ser consultado, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero, n.º 20, o en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://almendralejo.sedelectronica.es/preview-document/4113d9dc-753d-4d3f-96da-3e41e17699b7/>

Almendralejo, 12 de marzo de 2026. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.